

ACTA N° 2

En Caseros, Departamento Uruguay, Entre Ríos, siendo las 22:30 horas, del día 10 de diciembre de 2011, se reúnen en el Centro Cultural “Margarita Thea”, los Concejales, Presidente y Vicepresidente electos el pasado 23 de Octubre de 2011.-

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CASEROS

1° PERÍODO LEGISLATIVO

Reunión 2° - 1° Sesión Especial

SUMARIO

- 1- Apertura
- 2- Resolución Recepción de Juramento
- 3- Juramento del Sr. Presidente Municipal Electo: Francou, Oscar Rubén
- 4- Juramento del Sr. Vicepresidente Municipal Electo: Mazzoli, Domingo
- 5- Mensaje del Sr. Presidente Municipal: Francou Oscar Rubén

1

APERTURA

Sr. PRESIDENTE: Ricardo Manuel Santos: De conformidad al Art. 84 de la Ley 10.027, queda abierta la Segunda Reunión del 1° Período Legislativo, con el objeto de recibir el juramento de ley al Señor Presidente Municipal electo Don. Oscar Rubén Francou y el Vicepresidente Municipal electo Domingo Mazzoli.-

2

RESOLUCIÓN RECEPCIÓN JURAMENTO

Sr. PRESIDENTE: Manuel Ricardo Santos: Por secretaría se dará lectura a los antecedentes de la convocatoria.-

RESOLUCION N° 1 HCD

1° Período Legislativo

Caseros, 10 de Diciembre de 2011.-

VISTO:

Lo dispuesto por la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y la Ley 10.027, y los resultados de las elecciones del día 23 de octubre de 2011, conforme a os diplomas

expedidos por el Tribunal Electoral de la Provincia, y la necesidad de recibir juramento de ley del Presidente y Vicepresidente Municipal electos; y

CONSIDERANDO:

Que atento a las prescripciones del Art. 84 y 95 inc. d de la Ley 10.027, en uso de sus facultades, el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Caseros debe reunirse para recibir el juramento de ley del Presidente y Vicepresidente de la Municipalidad de Caseros;

Que este es un acto de gran relevancia institucional, atento no solo a la renovación de autoridades sino al cambio de categoría que experimenta nuestro municipio, dándole un rango importante a los efectos de su participaciones en esta gran y querida provincia de Entre Ríos, por lo que autoridades, funcionarios y ciudadanos en general han manifestado su intención de presenciarlo;

Que en razón de lo expuesto, y en uso de sus atribuciones, esta Presidencia ha considerado oportuno y conveniente la realización de este acto en el Centro Cultural “Margarita Thea”.-

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Caseros.-

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que la sesión para recibir el juramento de ley del Presidente y Vicepresidente Municipal, conforme lo dispuesto por los Arts. 84º y 95º inc.d de la Ley 10.027, se realice de las instalaciones del “Centro Cultural Margarita Thea”.-

Artículo 2º: Convocar a los señores Concejales para que este día sábado 10 de diciembre de 2011, a la hora 22:30, a fin de que constituido el Honorable Concejo Deliberante, reciba Juramento Constitucional de los ciudadanos Oscar Rubén Francou y Domingo Mazzoli, electos Presidente y Vicepresidente Municipal de la localidad de Caseros, para el Período 2011 – 2015.-

Artículo 3º: Comuníquese, Regístrese y archívese.-

3

JURAMENTO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO

Sr. PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO: “Yo Oscar Rubén Francou juro por Dios, la Patria, por el Pueblo y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente municipal de la localidad de Caseros que el pueblo me ha conferido.”

“Si así no lo hiciera Dios, la Patria, y el Pueblo, me lo demanden”

4

JURAMENTO DEL SR. VICEPRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO

Sr. VICEPRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO: “Yo Domingo Mazzoli juro Por Dios, la Patria, el Pueblo y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Municipal de la localidad de Caseros que el pueblo me ha conferido”.

“Si así no lo hiciera Dios, la Patria y el Pueblo, me lo demanden”.

- Ocupa la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante el Sr. Vicepresidente Municipal de la Municipalidad de Caseros, Mazzoli Domingo.-
- Ocupa su banca el Vicepresidente Primero del H. Concejo Deliberante, Concejal Santos, Manuel Ricardo.-

5

JURAMENTO DEL SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Presidente Municipal toma juramento al Secretario Municipal: “Sr. Oscar Alfredo Díaz, ¿juráis por Dios, la Patria, por el pueblo y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Secretario de la Municipalidad de Caseros, para el cual has sido designado?”

“Si así no lo hicierais, Dios, la Patria y el Pueblo os lo demanden

Sr. PRESIDENTE Domingo Mazzoli: Invito al Sr. Presidente Municipal a leer su mensaje al honorable Concejo Deliberante.

6

MENSAJE

Sr. PRESIDENTE MUNICIPAL: Francou Oscar Rubén.

Cumplido el objeto de la convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Siendo las 23:30hs.-

Griselda Edith Delsart
Secretaria HCD de Caseros

Domingo Mazzoli
Presidente HCD de Caseros